



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Información Financiera relacionada con el segundo informe trimestral enero-junio del ejercicio 2024, para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), norma de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- a) Notas de Gestión Administrativa.
- b) Notas de Desglose.
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Fideicomiso para el desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, proveen de información financiera a los principales interesados, al congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el patrimonio, considerando en su registro contable los lineamientos administrativos aplicables que permitan identificar las operaciones en tiempo y forma.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período enero-junio de 2024 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público con estructura orgánica, forma parte de la Administración pública paraestatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número siete tomo LXXIX, de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y siete, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslato de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 17925, Volumen DLXI, del doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, del protocolo de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notaria Pública 27 del Estado de Oaxaca, reformado por convenio modificatorio al Fideicomiso Irrevocable, traslativo de dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso del diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212, otorgado ante la fe del notario Licenciado Noel Salvador Ramos López, notario público 117 del estado de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

En el mes de mayo de 2024 se actualiza la estructura orgánica, para dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, Reglamento Interno con terminologías vigentes, particularmente de los Comités con los que cuenta y las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo lo relativo a los actos administrativos, enlace y acceso a la información, así como dar cumplimiento a la instrucción de fecha 15 de marzo de 2024, para que el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca se encarga como parte del Gobierno del Estado, de los trabajos y acciones de mantenimiento y prestación de los servicios transferidos por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo en el Centro Integralmente Planeado Huatulco (CIP Huatulco).

2. Panorama Económico y Financiero

Con fecha 15 de diciembre de 2023, mediante el oficio SF/SECYT/1547/2023, la Secretaría de Finanzas informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio 2024 de \$9,468,509 (Nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos nueve pesos), fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual.

En el mes de mayo la Secretaría de Finanzas autoriza recursos del Fondo Nacional del Fomento al Turismo por \$143,775,686.91 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 91/100 M.N.) para la operación del CIP Huatulco.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objetivo estratégico establecido en el programa operativo anual para el presente ejercicio fiscal contempla impulsar iniciativas empresariales interinstitucionales e institucionales, y hacer realidad todo tipo de proyectos que tengan gran impacto en el desarrollo del sector social, entre otros el desarrollo de la vivienda, así como, de servicios de salud, la atracción de inversiones, generación de empleos y, como consecuencia el desarrollo económico del Estado.

A partir del mes de mayo se realizan las acciones para la operación de los servicios de agua, saneamiento residuos sólidos y relleno sanitario, mantenimiento, mantenimiento rutinario y administración de los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura del Centro Integral Planeado Huatulco (CIP Huatulco)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) Principal Actividad:

Misión:

Desarrollar y ejecutar de manera eficaz y transparente iniciativas institucionales y empresariales mediante la realización de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo económico y genere bienestar para los oaxaqueños.

Visión:

Ser una entidad paraestatal de altos estándares de calidad, que instrumenten y consoliden acciones estratégicas que posicionen al estado de Oaxaca, como una región competitiva para el desarrollo de los diferentes sectores productivos en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

c) Ejercicio fiscal

Al ser una persona moral sin fines de lucro con RFC propio, es retenedor del Impuesto Sobre la Renta, en términos del artículo 7, 106, 116 y 113-J, cumpliendo en este segundo trimestre del ejercicio 2024, en tiempo y forma con las obligaciones fiscales.

d) Régimen Jurídico

El Fideicomiso para el desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público creado de conformidad con el decreto número 140 publicado con fecha 15 de febrero de 1997, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, el Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, el Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras vigentes que apliquen.

e) Consideraciones fiscales del ente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



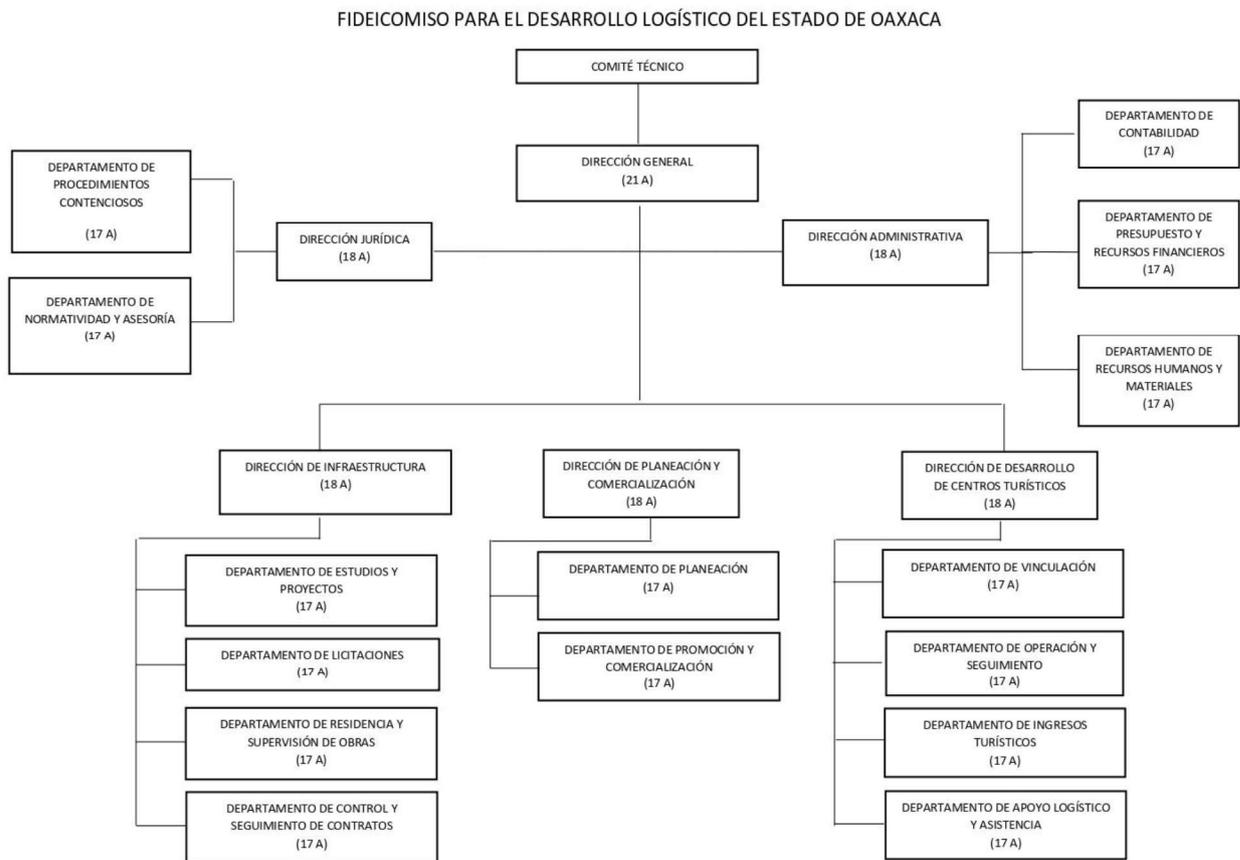
FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Al ser una persona moral sin fines de lucro, se encuentra actualizado y al corriente en sus obligaciones fiscales.

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales/RESICO
- Retenedor de impuestos Estatales, que se enteran de forma bimestral.
- Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.

f) Estructura Organizacional Básica:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y su Reglamento Interno actualizado en el mes de mayo de 2024.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, administrado por Nacional Financiera S.N.C. I.B.D. de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable Traslato de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de fecha quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) Normatividad Aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros, se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones vigentes. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando todos los eventos que afecten económicamente al ente público, cuantificados en términos monetarios y se registrarán aplicando la normatividad aplicable. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, sistematizados para cada registro para la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto;
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
 - Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.
- e) Para entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ya viene implementando la base del devengado desde ejercicios anteriores de conformidad con la Ley General de Contabilidad y los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, encargada de realizar las actualizaciones en tiempo y forma para generar la información contable presupuestaria, y programática para presentar la información financiera.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, se actualiza el importe de los registros, cuando el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizadas.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo valor cambiario en tiempo real, en cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Valuación y Consistencia. Durante el segundo trimestre enero-junio del ejercicio fiscal 2024, el Fideicomiso no realizó operaciones que afecten resultados de ahorro o desahorro.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Fideicomiso dentro de sus objetivos no realiza operaciones con inversiones en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios de costos históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

El Gobierno del Estado contempla en la modalidad de mandos medios y superiores, aportaciones al fondo de pensiones como beneficios futuros, así como las contempladas por la normatividad en materia de Recursos Humanos para las dependencias y entidades de la administración pública.

f) Provisiones.

En este punto las provisiones, representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Al 30 de junio de 2024, se registran obligaciones para su entero o cancelación a corto plazo dentro del mismo ejercicio.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro de reservas que tenga como objeto un fin específico para crearlo y en su caso valorar reservas futuras en los flujos que afecten el patrimonio.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia, no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas.

Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores en los Estados Financieros son realizados con cargo a ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, el ente público no presenta registro de errores en el segundo trimestre del periodo comprendido de enero-junio ejercicio 2024.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectan las cuentas de activo, pasivo y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

patrimonio, en el periodo enero - junio del ejercicio 2024, no se realizaron reclasificaciones que afecten los resultados de la información financiera.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

La depuración y cancelación de saldos en este segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, en las cuentas contables DEUDORES DIVERSOS y CUENTAS POR PAGAR A CP con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros y que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, en este caso se atendió a solventar las observaciones que emite la Secretaría de Finanzas y a las recomendaciones de la Dirección de Auditoría de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** En los pasivos no se encontraron registros de moneda de origen extranjera, en el caso de que se presentará, el registro será expresado en moneda de origen con tipo de cambio al cierre de la operación bancaria.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se define como vida útil de un activo, al período que se espera utilizar por parte del ente público, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan, al 30 de junio de 2024, se concilió con la dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, mediante el oficio FIDELo/DG/DA/231/07/2024, sin mostrar diferencias en los bienes muebles e inmuebles registrados en el (SIO) Sistema de Inventarios integral de Oaxaca.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; en el periodo enero-junio de 2024 la entidad no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación del valor de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; la entidad no ha realizado gastos de ninguna índole que afecten el capital del ejercicio 2024.
- d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; esta entidad no tiene dentro de sus facultades realizar inversiones financieras que arriesgue el tipo de cambio o de interés.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; en el periodo enero-junio del ejercicio 2024, el Fideicomiso no ha adquirido bienes.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; el Fideicomiso no ha registrado los conceptos que se describen en este inciso.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; este ente público para el periodo enero-junio no registró los conceptos que se describen en este inciso.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; los bienes se administran y conservan con mantenimiento óptimo, para el periodo enero-junio no se encontró registros que afecten las principales variaciones en el activo, debido a que:

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta; al ser un Fideicomiso Público, cuenta Nacional Financiera como Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitado, de este Fideicomiso.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad; relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. El saldo de enero-junio de 2024, en la subcuenta de bancos refleja saldos disponibles para el pago de impuestos retenidos en este periodo.

CUENTA	CONCEPTO	2024	2023
1111	Efectivo	0	0
1112	Bancos/tesorería	0	0
1113	Bancos/dependencias y otros	70,617,606	3,716
1114	Inversiones temporales	0	0
1115	Fondos con afectación específica	0	0
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
1119	Otros efectivos y equivalentes	0	0
	TOTAL	70.617.606	3,716

9. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales; en el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio 2024 se ejercieron recursos por la cantidad de \$ 6,060,463 (Seis millones setenta



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

mil cuatrocientos sesenta y tres pesos) que corresponde al 36% de los recursos aprobados para el cumplimiento de metas y objetivos calendarizados de enero a junio de 2024.

Se autoriza modificación al presupuesto con cargo a la fuente de financiamiento del “Fondo Nacional del Fomento al Turismo(FONATUR) por \$143.775.686.91 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 91/100 M.) para la operación de los servicios de agua, saneamiento residuos sólidos y relleno sanitario, mantenimiento y administración de los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura del Centro Integral Planeado Huatulco (CIP Huatulco)

Concepto	2024	2023
Presupuesto aprobado	9,468,509	8,463,417
Presupuesto modificado	153,227,145	4,058,001
Presupuesto ejercido	6,060,463	4,058,001

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo; Este Fideicomiso no es recaudador de ingresos, la Secretaría de Finanzas ministra las Participaciones Federales autorizadas en el presupuesto de egresos para el presente ejercicio, para el segundo trimestre como resultado por cuadro comparativo, en el periodo comprendido de enero a junio de 2024, en relación con el Ejercicio 2023, se observa un incremento de 33%.

Concepto	2024	2023
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,060,463	4,058,001
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Total	6,060,463	4,058,001

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Al utilizar la deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. El ente público no generó deuda pública durante el periodo de enero a junio de 2024, los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

compromisos en los pasivos son de corto plazo y corresponden al ejercicio fiscal.

Concepto	2024	2023
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	100,724	329,454
Otras cuentas por Pagar a CP	71,926,385	1,350,004
Total de la deuda y otros pasivos	72,027,109	1,679,458

b) El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, no generó ningún instrumento financiero para considerar intereses, comisiones, tasa perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11) Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no por unidad responsable del ejecutor del gasto.

12) Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno; Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con las metas y objetivos encaminados a la generación de resultados en los programas y proyectos de inversión.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance; para la atención de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos alineado a los fines del fideicomiso aplicables para el presente ejercicio.

13) Información por Segmentos.

Sin información que revelar en este punto, segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado para presentar información financiera separada, con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos, dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

14) Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera, no existen provisiones para contemplar después de la fecha de presentación que implican ajustes y hechos ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros; en el segundo trimestre del periodo de enero a junio de 2024, no se reportaron eventos significativos que afectan económicamente y que no se conocían al cierre del segundo informe trimestral.

15) Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas en el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio 2024.

16) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. M.F. Emilio Rivera Moreno, en su carácter de Director General; L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco, Directora Administrativa, respectivamente.

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 30 de junio de 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C.P. Mónica Anacari Morales Barranco
Directora Administrativa



DIRECCIÓN
GENERAL
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

M.F. Emilio Rivera Moreno
Director General



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

El rubro de ingresos y otros beneficios son los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas, con asignaciones calendarizadas de enero a junio del ejercicio fiscal 2024, por \$4,726,520 (Cuatro millones setecientos veintiséis mil quinientos veinte pesos), para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el programa anual de trabajo.

1. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al rubro de gastos y otras pérdidas, clasificado como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, fueron devengados, ejercidos y pagados de acuerdo con las partidas autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, así como las modificaciones realizadas entre partidas autorizadas para el gasto corriente en este segundo trimestre de enero - junio de 2024, se devengaron recursos por \$6,060,463 (Seis millones setenta mil cuatrocientos sesenta y tres pesos).

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

En el segundo trimestre del periodo enero a junio del ejercicio 2024, se generan depreciaciones estimadas por deterioros de los siguientes bienes muebles:

Cuenta	Descripción	2024	2023
5.5.1.5.1	Depreciación de mobiliario y equipo de administración	3,034	0
5.5.1.5.4	Depreciación de equipo de transporte	0	0
5.5.1.5.6	Depreciación de maquinaria, otros equipos y herramienta	394	0
	Total	\$ 3,428	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

Bancos presenta un saldo de \$70,617,606 (Setenta millones seiscientos diecisiete mil seiscientos seis pesos), para cubrir compromisos con los proveedores y obligaciones como parte de la operación y administración de las gestiones contempladas en el plan de trabajo.

Efectivo y Equivalentes	2024	2023
BANORTE 0474449754 PROYECTOS	27,916	1
BANORTE 072610012481861368 SERVICIOS PERSONALES	4	1
BANORTE 072610012534379260 GASTOS DE OPERACIÓN	3,753	3,714
BANORTE 072610012577573874	70,585,932	
Total, Efectivo y Equivalentes	70,617,605	3,716

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

2. En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, el saldo al 30 de junio de 2024 representa las provisiones de terceros por \$75,560 (Setenta y cinco mil quinientos sesenta pesos), se integra con las siguientes cuentas:

Cuenta	Descripción	2024	2023
1.1.2.3.9.010	Provisiones de terceros	75,560	325,741
1.1.2.3.9.010.9061	Impuesto sobre sueldos y salarios	64,521	280,097
1.1.2.3.9.010.9063	ISR retención 10% sobre arrendamiento	0	0
1.1.2.3.9.010.9088	IMSS	2,130	2,326
1.1.2.3.9.010.9090	Seguro de vida personal administrativo	150	50
1.1.2.3.9.010.9096	Seguro de vida de MMyS	1,175	71
1.1.2.3.9.010.9115	Fondo de pensiones	5,013	622
1.1.2.3.9.010.9156	FONACOT	800	352
1.1.2.3.9.010.9166	Deudas por convenios	0	37,139
1.1.2.3.9.010.9169	Retardos e inasistencias	894	5,085
1.1.2.3.9.010.9333	Soluciones en préstamos IMADIE	877	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

3. El saldo en las Cuentas por Cobrar mayor a 365 días al inicio del segundo trimestre por \$1,350,000 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos), queda saldado al cierre del segundo informe trimestral debido a que:

Con fecha 7 de mayo de 2024 La Secretaría de Turismo ministra el importe de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) contabilizado con la póliza de Ingreso I-014 en cumplimiento a la audiencia conciliatoria de pago, celebrada el día 26 de abril del presente año respecto al juicio de amparo 206/2023, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca, promovido por la Empresa Espacios y Diseños de Oaxaca SA de CV a efecto de dar cumplimiento a la sentencia de fecha quince de julio del año dos mil diecinueve.

Así como la cancelación de \$350,000.00 como parte de la depuración de saldos sustentada en el acta circunstanciada para hacer constar la depuración de los registros contables de los ejercicios 2016-2015 y anteriores de la Secretaría de Economía, registro realizado con la póliza de diario D-0295 de fecha 30/05/2024

4. Inventarios

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca no tiene cifras que afecten estas cuentas del activo.

Almacenes

5. De igual forma en la cuenta de almacén no se realizan procedimientos que requieran llevar el control de valor de las mercancías que se adquieren, más que los controles internos de existencias para el periodo de enero a junio del ejercicio 2024 no se cuantificó información para el registro de almacenes.

Inversiones Financieras

6. En el rubro de las inversiones financieras no se reflejan cifras que afecten el patrimonio del Fideicomiso, así como obligaciones a corto plazo o mediano plazo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

7. Para integrar saldos de las Cuentas de Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo, Títulos y Valores a Largo Plazo. Para el ejercicio fiscal 2024 no se registran evidencias de inversiones financieras a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. En este rubro de los Muebles, Inmuebles e intangibles, en el periodo de enero a junio no se registran bajas de bienes muebles por inservibles, que afecten cuentas del activo no circulante o saldos de amortización acumulada, aplicable a los métodos normativos vigentes para este ejercicio 2024.

Activo no Circulante- Bienes Inmuebles	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Cuenta	Activo no Circulante- Bienes Muebles	2024	2023
1.2.4.1.	Mobiliario y Equipo de Administración	424,248	446,575
1.2.4.2.	Mobiliarios y Equipo Educativo y recreativo	13,500	13,500
1.2.4.4.	Vehículos y Equipo de Transporte	564,580	564,580
1.2.4.6.	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,778	15,778
	Total, Bienes Muebles	1,018,106	1,040,433
	Intangibles - Software	0	0
	Totales Bienes Muebles e Intangibles	1,018,106	1,040,433
1.2.6.3.1	Depreciación Acumulada de mobiliario y equipo de administración	-320,194	-316,796
1.2.6.3.2	Depreciación Acumulada de mobiliario y equipo educativo y recreativo	-10,505	-10,505
1.2.6.3.4	Depreciación Acumulada de equipo de transporte	-326,262	-269,804
1.2.6.3.6	Depreciación Acumulada de maquinaria, otro equipo y herramientas	-6,942	-4,970
	Total, de Activo no Circulante	354,203	438,358
	TOTAL DE ACTIVOS	71,047,368	2,117,815

9. Activos intangibles y diferidos

No existe información que revelar en este rubro de los activos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

10. Estimaciones y Deterioros

En el periodo enero - junio del ejercicio 2024, se aplicó estimación por deterioro de inventarios por 3,428 (Tres mil cuatrocientos veintiocho pesos) en este rubro.

Cuenta	Depreciación, deterioro y amortización de bienes muebles	2024	2023
1.2.6.3.1	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de administración	3,034	0
1.2.6.3.6	Depreciación acumulada de maquinaria, otros equipos y herramientas	394	0

11. Otros activos

No existe ningún impacto financiero que afecten las cuentas de otros activos del activo circulante o no circulante.

PASIVO

En el segundo periodo enero - junio del ejercicio 2024, este rubro presenta obligaciones presentes, identificadas y cuantificadas en términos monetarios de operaciones realizadas con los proveedores; por la adquisición de bienes, contratación de servicios; obligaciones adquiridas con contratistas por los proyectos relacionados con la obra pública, otras contribuciones por pagar y deudas adquiridas, el cual ascienden a \$72,027,109 (Setenta y dos millones veintisiete mil ciento nueve pesos), Importe que se refleja en las siguientes cuentas del pasivo:

1. Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	Retenciones de Impuestos por pagar a CP	2024	2023
2.1.1.7.1.002.0201	Impuestos sobre Sueldos y Salarios	64,521	280,097
2.1.1.7.1.004.0001	ISR Retención de 10% de arrendamiento	2,274	1,880
2.1.1.7.1.022.0001	Retenciones de impuesto cedular	1,478	1,833
2.1.1.7.1.024.0001	Retención de ISR RESICO	0	
	Total	100,723	283,810

Las retenciones y contribuciones se enteran en tiempo y forma en el mes inmediato posterior al cierre de cada mes o periodo bimestral, saldos que son



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

depurados al término del segundo informe trimestral enero – junio de 2024, donde no se encontró evidencia de adeudos de ejercicios anteriores.

Cuenta	Retenciones del sistema de seguridad social a CP	2024	2023
2.1.1.7.2.001.0204	Cuotas al IMSS	2,130	2,325
2.1.1.7.2.003.0212	Seguro de vida Administrativo	150	50
2.1.1.7.2.009.0208	Seguro de vida MMyS	1,175	71
2.1.1.7.2.028.0202	Fondo de pensiones	5,013	622
	Total	8,468	3,068

Las retenciones del sistema de seguridad social se enteran en tiempo forma en el mes inmediato posterior al cierre de cada bimestre, a la fecha no se registran adeudos de ejercicios anteriores a 2023.

Cuenta	Otras Retenciones y Contribuciones a corto plazo	2024	2023
2.1.1.7.9.007.0237	Fonacot	800	352
2.1.1.7.9.017.0215	Deudas por convenios	0	37,139
2.1.1.7.9.020.0209	Retardos e inasistencias/inasistencias	894	5,085
2.1.1.7.9.174.0342	Soluciones en préstamos IMADIE	877	0
	Total	2,571	42,575

Otras retenciones del sistema de seguridad social se enteran en tiempo y forma, Los saldos corresponden al periodo de mayo junio de 2024 pendientes de amortizar o cancelar.

Cuenta	Otras cuentas por pagar a corto plazo	2024	2023
2.1.1.9.9	Banorte	11	4
2.1.1.9.9	Elaboración del Proyecto Ecoturístico Hierve el Agua	6,500	350,000
2.1.1.9.9	Elaboración del Proyecto de San Felipe del Agua		1,000,000
2.1.1.9.9	FONATUR CIP Huatulco	71,919,874	0
	Total	71,926,385	1,350,004

Otras cuentas por pagar se integran de \$11 (Once pesos), por la apertura de las cuentas bancarias para el ejercicio de los recursos 2024, de los contratos celebrados con Banorte y se cancelan después del cierre de cada ejercicio fiscal.

El importe de \$6,500 (Seis mil quinientos pesos), corresponde a economía pendiente de reintegrar una vez que se terminen las mesas de trabajo para concluir con el juicio Administrativo promovido por la empresa “Espacios y Diseños, SA DE CV.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

2. **Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o Administración**
No se generó información en este rubro del pasivo.
3. **Pasivos Diferidos**
Sin información que revelar en los pasivos diferidos sin impacto financiero al 31 de marzo de 2024.
4. **Provisiones**
No se registran cifras que impacten en montos y naturaleza del pasivo al 31 de marzo de 2024.
5. **Otros Pasivos**
Sin información que revelar en este rubro del pasivo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio

RUBRO	2024	2023
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2023	357,631	438,358
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-1,337,371	0
Resultados de Ejercicios Anteriores		438,358
Saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024	-979,741	438,358

Cifras del estado de variación al 30 de junio de 2024 comparado con el ejercicio inmediato anterior.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Efectivo y equivalentes.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	70,617,605	3,716
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	70,617,605	3,716

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	1,018,106	1,040,433
Mobiliario y Equipo de Administración	424,248	446,575



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,500	13,500
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	564,580	564,580
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,778	15,778
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	1,018,106	1,040,433

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-3,428	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-3,428	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	4,726,520
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Productos de capital Aprovechamientos capital Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	4,726,520

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	6,060,463
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda pública Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	6,060,463

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las acciones realizadas contempladas en el plan de trabajo del presente ejercicio, no cuantifican gastos administrativos para realizar el registro en cuentas de orden contables.

Cuentas de Orden Contables:

a) Valores

Al 30 de junio de 2024, no se registran evidencias de gastos administrativos que se pueda considerar para el registro de contingencias en cuentas de orden.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) Emisión de obligaciones

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, no tiene evidencias para el registro de obligaciones en este rubro.

c) Avaluos y garantías

En este rubro no se cuantifican valores o evidencias para registrar avaluos o garantías.

d) Juicios

La Empresa Espacios y Diseños de Oaxaca, S.A. de C.V. demanda el pago derivado del contrato número FIDELo/PROTURISTICO/02/2016 de fecha 9 de mayo de 2016, por la cantidad de \$1,000,000 (Un millón de pesos), importe que fue ministrado por la Secretaría de Finanzas. Importe que fue pagado al proveedor según registro de póliza de Egreso E-01 de fecha 9 de mayo de 2024, se está en espera de la resolución final del acto administrativo que se sigue.

Existe en proceso administrativo por la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigación, el expediente DQDI-C/886/10/2020, interpuesto por la empresa "Supervisores Técnicos S.A. de C.V.", por la supervisión externa de la obra Modernización y Conectividad del Auditorio Guelaguetza. La empresa demanda el saldo de los servicios estipulados en el contrato FIDELo/SUBOBRA/03/2015 y al Convenio de Colaboración y Coordinación Institucional número STYDE/UJ/CC105/2016, celebrado con la extinta Secretaría Turismo y Desarrollo Económico, por el saldo de \$1,856,081 (Un millón ochocientos cincuenta y seis mil ochenta y un pesos). El juicio administrativo no ha generado gastos cuantificables para registrar en pasivos contingentes.

CONTRATADO	PAGADO	SALDO
\$ 2'362,820	506,739	1,856,081

Derivado de la recuperación del depósito ante la Institución Financiera denominada BBVA BANCOMER S.A por la cantidad de \$10,000,000 (Diez millones de pesos) por la compraventa de 20 hectáreas en breña dentro del sector, ampliación V, colindante con la gasera y la Universidad del Mar, Campus Huatulco, ubicado en el centro integralmente planeado de Santa María



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Huatulco. Para el cierre del segundo trimestre de 2024, no se cuantifican gastos administrativos o de financiamiento como parte de la demanda en proceso.

e) Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios y Similares Bienes Concesiones o en Comodato.

Sin información que revelar para el periodo enero -junio del ejercicio 2024, en inversiones mediante proyectos alineados a los fines del Fideicomiso, no se encontraron evidencias en el plan anual de trabajo para considerar un valor cuantificable para este rubro.

f) Bienes Concesionados o en Comodato

En bienes concesionados o en comodato no se encontró documentación que soporte tener bienes en concesión o comodato.

Cuentas de Orden Presupuestario

a) Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

En este rubro de ingresos, corresponde a la Secretaría de Finanzas realizar los registros estimados en la Ley de Ingresos, como ente recaudador de los Ingresos del Estado, sin embargo el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, recibió la ministración de recursos por \$6,060,463 (Seis millones setenta mil cuatrocientos sesenta y tres pesos), para dar cumplimiento a las metas y objetivos contemplados en el plan de trabajo del del segundo trimestre enero-junio de 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



FIDELo
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

b) Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 9,468,509
Presupuesto de Egresos Modificado	143,758,636
Presupuesto de Egresos Comprometido	6,147,843
Presupuesto de Egresos Devengado	6,060,463
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,060,463
Presupuesto de Egresos Pagado	6,060,463

El presupuesto modificado que se refleja al cierre del segundo periodo trimestral fue autorizado por la Secretaría de Finanzas para dar cumplimiento a la instrucción de fecha 15 de marzo de 2024, para que el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca se encargue como parte del Gobierno del Estado, de los trabajos y acciones de mantenimiento y prestación de los servicios transferidos por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo en el Centro Integralmente Planeado Huatulco (CIP Huatulco).

Las cuentas contables presupuestales que refleja la Balanza de Comprobación fueron conciliadas al 30 de julio de 2024, con los reportes presupuestales emitidos por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), sin mostrar diferencias en los registros.